INFORME DE ACTIVIDADES No. 007

Tipo de Informe:	Final	X	Parcial			Pago No: SEPTIMO (07)	
Número del contrato: 050 – 2024	**Fecha del contrato:** 14 de febrero de 2024	**Fecha de Iniciación:** 16 de febrero de 2024		**Fecha de Terminación:** 30 de junio de 2024			
Fecha de adición y prorroga N°001 21- Junio-2024	**Valor adición:** $ 6.000.000	**Plazo prórroga N°001:** Dos (02) Meses		**Nueva fecha de terminación:** 30 de Agosto de 2024			
Nombre del Contratista: **JUAN CAMILO AVILA GUERRERO**		**Identificación del Contratista:** 1.069.179.027 De Ricaurte Cundinamarca					
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.							
Nombre del Supervisor: **Dra.** DIANA ANGELICA PULIDO GARZÓN		**Cargo del Supervisor:** Secretaria local de Salud		**Dependencia:** SECRETARÍA DE SALUD			
PERIODO A CANCELAR: AGOSTO 2024. **VALOR A PAGAR:** TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.000.000,00). **BANCO: BANCO CAJA SOCIAL** **CUENTA DE AHORROS No.** 24113141409							

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado**
1. Apoyar las funciones del Servicio de atención a la comunidad diligenciando diariamente los requerimientos y quejas en el formato establecido, definido dentro del Manual del Servicio de atención a la comunidad (SAC), la evidencia deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaría de Salud de Ricaurte-Cundinamarca.	Se realizó apoyo en la toma de peticiones de diferentes usuarios respecto al manejo que las EPS´S dándoles solución oportuna mediante PQRDS que colocaron los usuarios que acudieron a la oficina de aseguramiento.
2. Orientar mínimo a 20 afiliados mensualmente al SGSSS frente a los derechos, deberes, orientación en la prestación de servicios de salud y el proceso de afiliación al aseguramiento ante el en régimen el que se encuentre vinculado según la BDUA y si es el caso realizar Movilidad o Afiliación a través del SAT. la evidencia en acta de reunión con formato de planillas	Se orientaron a usuarios a los siguientes motivos • Validación de derechos. • Portabilidad de derechos. • Solicitud de autorizaciones a servicios médicos. • Apoyo a autorización de citas, medicamentos entre otros a usuarios de las EPS: Famisanar y Nueva EPS.

Scanned with CamScanner

asistencia y registro fotográfico, realizar la orientación en espacios comunitarios (colegios, ips, asociaciones de usuarios, programas sociales, familias en acciones, entre otras) deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaria de Salud de Ricaurte-Cundinamarca.	• Charla educativa en Aseguramiento grado 8vo en el IDEAR – Mega Colegio.
3. Reportar mensualmente las novedades correspondientes al ente municipal de acuerdo con los términos establecidos en la Resolución 2153 de 2021 emanada por el Ministerio de salud y Protección Social.	Se verifica la información en la plataforma para el reporte de la Resolución 2153 de 2021, la cual se reporta una vez sea publicada por el ministerio de salud y protección social, de manera mensual. Se descarga maestro subsidiado para ir realizando novedades según resolución 2151.
4. Realizar de manera mensual concertación de base de datos con las EAPB COOSALUD, FAMISANAR, SALUD TOTAL, NUEVA EPS, COMPENSAR y demás EPS dependiendo de la movilidad y portabilidad que se genere dentro de la vigencia, para revisar inconsistencias y cargue de los afiliados a la BDUA.	Se realiza revisión permanente de los archivos publicados en el SFTP del municipio donde aparecen reflejadas las novedades reportadas por las EPS. A Continuación, se presenta el estado actual del aseguramiento en el municipio en los regímenes contributivo y subsidiado por EPS con corte del mes de Agosto.
5. Implementar y tener actualizados los procesos de afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud tanto en el SAT como con formularios, actualización, traslados y solución de registros glosados por el ADRES, con el fin de garantizar el flujo oportuno de la información con las EAPB, en el caso que salga alguna norma deberá actualizarse el mismo. Como evidencia entregar un consolidado de afiliados del mes en formato de Excel digital, la información debe ser parte del informe y deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaría de Salud de Ricaurte-Cundinamarca y demás entidades que lo soliciten.	Se realizaron 3 procesos de afiliación SAT a la Nueva EPS.
6. Realizar cruces de bases de datos mensuales con el fin de procurar la plena identificación de los afiliados y determinar las fechas de Defunción de acuerdo con las normas expedidas por la Registraduría Nacional del Estado	Se realiza cruce de base de datos de canalizaciones detectadas por las auxiliares de enfermería del PIC sobre una base de personas faltantes por aseguramiento.

Scanned with CamScanner

Civil, además identificar población de régimen de excepción.	(Soporte de canalizaciones realizadas el mes de Julio por equipo PIC, para ejecutar durante el mes de agosto y dar respuesta a solicitud)
7. Realizar un análisis mes a mes del proceso de afiliación al SGSSS en el municipio y tener porcentajes de población afiliada. la evidencia de forma digital deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaría de Salud de Ricaurte-Cundinamarca.	Se revisa la población asegurada en el régimen subsidiado y contributivo durante lo corrido del año 2024 y se observa un aumento de 0.53%. en el régimen subsidiado y en el régimen contributivo se mantiene estable. Se deja anexado en la evidencia gráficos las cuales demuestra lo hallado.
8. Realizar las cuentas de manera mensual de las diferentes EAPB de acuerdo con la liquidación mensual expedida por el Ministerio salud y Protección Social con ejecución financiera por cada una, con el consolidado de acuerdo con el presupuesto y radicarlas debidamente diligenciadas en la secretaria de Hacienda, en las fechas establecidas por ley. Presentar acta mensual de la reunión.	Se realizó certificaciones para la debida causación de recursos sin situación de fondos correspondientes al mes de agosto a las siguientes EPS: Coosalud, Famisanar, Nueva EPS, Compensar y salud total. Se deja anexado en el CD copia del acuse enviado al área de hacienda.
9. Realizar el informe de la Circular Única – archivo 276: Este informe se debe presentar mensualmente los primeros 10 días del mes ante la Super salud.	Se rindió informe el día 09/08/2024. En CD se anexa documento soporte
10. Elaborar el anexo 1 y 3 de la resolución 1413 de 2020, seguimientos y ejecución de recursos excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado: Este informe se debe presentar trimestralmente los primeros 10 días hábiles.	Reporte de forma trimestral, próximo mes a reportar Octubre 2024.
11. Realizar el reporte del FUT de la población víctima del conflicto armado de manera trimestralmente.	Reporte de forma trimestral, próximo mes a reportar Octubre 2024
12. Elaborar informes que solicite la secretaria de salud departamental, las diferentes dependencias de las secretarias de la Alcaldía Municipal de Ricaurte y demás entes de control: Se realizarán según lo solicitado.	Se proyecta oficio para la causación de IVC para el mes de Julio y Agosto del 2024.
13. Realizar reporte de población especial mediante listado censales en cumplimiento a la resolución 1838 de 2019.	Durante el mes de Agosto no se identificaron nuevas poblaciones para agregar a los listados censales del municipio.

Scanned with CamScanner

14. Proyectar y elaborar los actos administrativos para la apropiación de los recursos y cierre de la vigencia de acuerdo con lo presupuestado para la vigencia 2024 y demás actos administrativos que sean necesarios para el aseguramiento, emitidos por el Ministerio de Salud y Protección social.	Se proyecta documento sobre correo llegado de: REQUERIMIENTO ESTIMADO DE RECURSOS RÉGIMEN SUBSIDIADO 2025.
15. Las demás que sean establecidas por el supervisor del contrato, que guarden relación con el objeto del mismo.	• Apoyo en recolección de inservibles veredas el Portal y Callejón día: 06-08-2024 • Asistencia técnica, tema: REQUERIMIENTO ESTIMADO DE RECURSOS RÉGIMEN SUBSIDIADO 2025 el día: 08-08-2024 • Asistencia técnica, tema: Integral regiones en Salud – Región Suroccidente el día: 12-08-2024 • Asistencia técnica, tema: Cruce de Base de Datos ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización), el día: 22-08-2024 • Asistencia técnica, tema: Seguimiento Dispensación de Medicamentos (Coosalud - Surtidrogas), el día: 22-08-2024.

Otras actividades realizadas
Juan Camilo Avila G. **JUAN CAMILO AVILA GUERRERO** **C.C 1.069.179.027 Ricaurte** **CONTRATISTA**

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES CUENTA NÚMERO 007

1. Apoyar las funciones del Servicio de atención a la comunidad diligenciando diariamente los requerimientos y quejas en el formato establecido, definido dentro del Manual del Servicio de atención a la comunidad (SAC), la evidencia deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaría de Salud de Ricaurte-Cundinamarca.

Se realizó apoyo en la toma de peticiones de diferentes usuarios respecto al manejo que las EPS´S dándoles solución oportuna mediante PQRDS que colocaron los usuarios que acudieron a la oficina de aseguramiento.





2. Orientar mínimo a 20 afiliados mensualmente al SGSSS frente a los derechos, deberes, orientación en la prestación de servicios de salud y el proceso de afiliación al aseguramiento ante el en régimen el que se encuentre vinculado según la BDUA y si es el caso realizar Movilidad o Afiliación a través del SAT. la evidencia en acta de reunión con formato de planillas asistencia y registro fotográfico, realizar la orientación en espacios comunitarios (colegios, ips, asociaciones de usuarios, programas sociales, familias en acciones, entre otras) deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaría de Salud de Ricaurte-Cundinamarca.

Se orientaron a usuarios a los siguientes motivos

- Validación de derechos.
- Portabilidad de derechos.
- Solicitud de autorizaciones a servicios médicos.
- Apoyo a autorización de citas, medicamentos entre otros a usuarios de las EPS: Famisanar y Nueva EPS.
- Charla educativa en Aseguramiento grado 8vo en el IDEAR – Mega colegio.

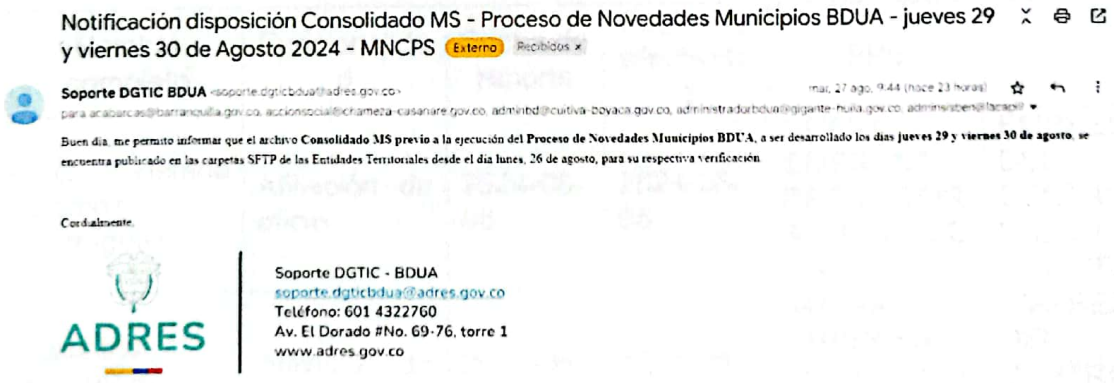
Scanned with CamScanner





3. Reportar mensualmente las novedades correspondientes al ente municipal de acuerdo con los términos establecidos en la Resolución 2153 de 2021 emanada por el Ministerio de salud y Protección Social.

Se verifica la información en la plataforma para el reporte de la Resolución 2153 de 2021, la cual se reporta una vez sea publicada por el ministerio de salud y protección social, de manera mensual.
Se descarga maestro subsidiado para ir realizando novedades según resolución 2151.



Notificación disposición Consolidado MS - Proceso de Novedades Municipios BDUA - jueves 29 y viernes 30 de Agosto 2024 - MNCPS Externo Recibidos ×

Soporte DGTIC BDUA <soporte.dgticbdua@adres.gov.co> mar, 27 ago, 9:44 (hace 23 horas)
para acabarcas@barranquilla.gov.co, accionsocial@chameza-casanare.gov.co, admeibd@cuitiva-boyaca.gov.co, administradorbdua@gigante-huila.gov.co, administrben@tacaso

Buen dia, me permito informar que el archivo **Consolidado MS previo a la ejecución del Proceso de Novedades Municipios BDUA**, a ser desarrollado los dias **jueves 29 y viernes 30 de agosto**, se encuentra publicado en las carpetas SFTP de las Entidades Territoriales desde el dia lunes, 26 de agosto, para su respectiva verificación.

Cordialmente,

ADRES

Soporte DGTIC - BDUA
soporte.dgticbdua@adres.gov.co
Teléfono: 601 4322760
Av. El Dorado #No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

4. Realizar de manera mensual concertación de base de datos con las EAPB **COOSALUD, FAMISANAR, SALUD TOTAL, NUEVA EPS, COMPENSAR** y demás EPS dependiendo de la movilidad y portabilidad que se genere dentro de la vigencia, para revisar inconsistencias y cargue de los afiliados a la BDUA.

Scanned with CamScanner

Se realiza revisión permanente de los archivos publicados en el SFTP del municipio donde aparecen reflejadas las novedades reportadas por las EPS. A Continuación, se presenta el estado actual del aseguramiento en el municipio en los regímenes contributivo y subsidiado por EPS con corte del mes de Agosto.

EPS	TOTAL DE AFILIADOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	TOTAL AFILIADOS REGIMEN CONTRIBUTIVO
Salud total	433	148
Sanitas	2	23
Compensar	300	262
Famisanar	1047	1041
Nueva EPS	811	651
Coosalud	939	66
Aliansalud	-	1

5. Implementar y tener actualizados los procesos de afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud tanto en el SAT como con formularios, actualización, traslados y solución de registros glosados por el ADRES, con el fin de garantizar el flujo oportuno de la información con las EAPB, en el caso que salga alguna norma deberá actualizarse el mismo. Como evidencia entregar un consolidado de afiliados del mes en formato de Excel digital, la información debe ser parte del informe y deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaria de Salud de Ricaurte-Cundinamarca y demás entidades que lo soliciten.

Se realizaron 3 procesos de afiliación SAT a la Nueva EPS.

Número de novedad	Nombre completo	Funcionalidad	Fecha de reporte	Fecha de efectividad	EPS	IPS
080CC106917902708082024164000001	Luz Helena Gómez Rodriguez	Afiliación de oficio	2024-08-08	2024-08-08	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE
080CC106917902722082024102500002	Carolina Cárdenas Ramos	Afiliación de oficio	2024-08-22	2024-08-22	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE
080CC106917902727082024152100001	Evelin Daniela Avila Plazas	Afiliación de oficio	2024-08-27	2024-08-27	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

Scanned with CamScanner

6. Realizar cruces de bases de datos mensuales con el fin de procurar la plena identificación de los afiliados y determinar las fechas de Defunción de acuerdo con las normas expedidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, además identificar población de régimen de excepción.

Se realiza cruce de base de datos de canalizaciones detectadas por las auxiliares de enfermería del PIC sobre una base de personas faltantes por aseguramiento.
(Soporte de canalizaciones realizadas el mes de Julio por equipo PIC, para ejecutar durante el mes de agosto y dar respuesta a solicitud)

NUMERO IDENTIFICACION	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ESTADO	ENTIDAD
20471867	ISABEL		BAUTISTA	MARTINEZ	ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SU
3150348	VICTOR	HUGO	PERDOMO		ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S. -CM
1069139172	PILAR		RODRIGUEZ	MEJIA	RETIRADO	EPS FAMISANAR S.A.S.
1069179002	MICHAEL	STEVEN	USECHE	BAHENA	RETIRADO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SU
1069174249	WILBER	CAMILO	VANEGAS	MURCIA	ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM
39561897	ZENAIDA		VASQUEZ	BUITRAGO	RETIRADO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
20875623	RUBIELA		CORTES	ARAGON	ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S. -CM
14450132	JOSE	GENTIL	QUINTERO	VASQUEZ	ACTIVO	EMSSANAR S.A.S.
11298115	HERNAN		GARCIA	GARCIA	ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.
80491798	GUILLERMO		CASILIMAS	TIBABUZO	ACTIVO	NUEVA EPS S.A.
11323396	LUIS	ENRIQUE	GARCIA	CARRILLO	ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.
1010273061	HAROLD	STIWAR	MORENO	RODRIGUEZ	RETIRADO	NUEVA EPS S.A.
11321843	DIOCIDES		ROBAYO	BARRERO	RETIRADO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SU
1070610452	YOSTHIN	SMITH	AGUILAR	VELASQUEZ	RETIRADO	EPS FAMISANAR S.A.S.

7. Realizar un análisis mes a mes del proceso de afiliación al SGSSS en el municipio y tener porcentajes de población afiliada. La evidencia de forma digital deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaría de Salud de Ricaurte-Cundinamarca.

Durante la revisión de personas aseguradas, se constató que en el mes de julio eran 5695, mientras que en agosto aumentaron a 5725, lo que representa un incremento del 0.53%. En el régimen subsidiado, el número de asegurados en julio era de 3503 y en agosto aumentó a 3533, lo que indica un incremento del 0.86%. En el régimen contributivo, las personas aseguradas se mantuvieron constantes en 2192 tanto en julio como en agosto.

En el municipio, hay un total de 10502 personas sisbenizadas. Comparando con el total de asegurados en agosto (5725), aún falta por identificar y asegurar al 45.48% de la población sisbenizada del municipio.

Scanned with CamScanner



8. Realizar las cuentas de manera mensual de las diferentes EAPB de acuerdo con la liquidación mensual expedida por el Ministerio salud y Protección Social con ejecución financiera por cada una, con el consolidado de acuerdo con el presupuesto y radicarlas debidamente diligenciadas en la secretaría de Hacienda, en las fechas establecidas por ley. Presentar acta mensual de la reunión.

Se realizo certificaciones para la debida causación de recursos sin situación de fondos de las EPS Coosalud, Famisanar, Nueva EPS, Compensar y salud total. (Soporte correspondiente a la causación de recursos mes de agosto 2024).

Ricaurte

Ricaurte Cundinamarca, 12 de Agosto del 2024

Doctora,
María del Pilar Barragán Leyton
Secretaria de Hacienda

Asunto: Autorización del pago de los recursos de régimen subsidiado por el mes de Agosto de 2024 a las EPS-S que operan el aseguramiento subsidiado en Ricaurte

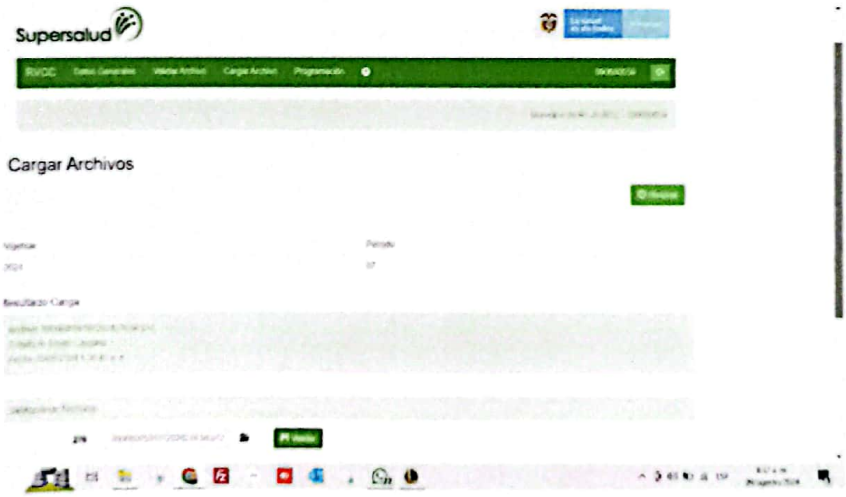
Scanned with CamScanner

Cuadro DISTRIBUCION SIN SITUACION DE FONDOS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		20240000919 FECHA: 30/07/2024				
CODIGO EPS	NOMBRE EPS	SGP / PRIMERA DOCEAVA	ADRES	COLJUEGOS SSF	SITUADO FISCAL DEPARTAMENTAL	TOTAL A GIRAR
		2.3.1906004.16.2020256 12000723010102	2.3-1-19-1906-1906004-016-71101	2.3-1-19-1906-1906004-016-7120102	2.3-1-19-1906-1906004-016-71104	
EPSS02	Salud Total	$ 18.176.191,53	$ 23.910.449,15	$ 3.879.949,05	$ 11.285.430,82	$ 57.252.020,55
EPSS05	Sanitas	$ 61.964,38	$ 78.232,19	$ 13.227,12	$ 38.473,11	$ 191.896,80
EPSS08	Compensar	$ 11.614.408,13	$ 15.312.892,24	$ 2.479.249,39	$ 7.211.279,62	$ 36.617.829,38
EPSS17	Famisanar	$ 44.691.986,46	$ 62.620.209,63	$ 9.540.097,01	$ 27.748.845,01	$ 144.601.138,11
EPSS37	Nueva Eps	$ 3.424.199,65	$ 4.851.506,94	$ 730.940,81	$ 2.126.054,20	$ 11.132.701,60
EPSS41	Nueva Eps	$ 35.201.678,32	$ 46.052.423,28	$ 7.514.264,92	$ 21.856.399,63	$ 110.624.766,15
ESS024	Coosalud	$ 44.978.535,53	$ 60.106.390,47	$ 9.601.264,71	$ 27.926.760,71	$ 142.612.951,42
TOTAL		$ 158.148.964,00	$ 212.932.103,90	$ 33.758.993,00	$ 98.193.243,11	$ 503.033.304,01

9. Realizar el informe de la Circular Única – archivo 276: Este informe se debe presentar mensualmente los primeros 10 días del mes ante la Super salud.

Se rindió informe el día 09/08/2024. tema: circular 276.



12. Elaborar informes que solicite la secretaría de salud departamental, las diferentes dependencias de las secretarías de la Alcaldía Municipal de Ricaurte y demás entes de control: Se realizarán según lo solicitado.

Se proyecta oficio para la causación de IVC para el mes de junio y agosto del 2024.

Scanned with CamScanner

Ricaurte

Ricaurte Cundinamarca, Agosto de 2024

Doctora,
MARÍA DEL PILAR BARRAGÁN LEYTON
Secretaria de Hacienda

Asunto: Autorización del pago de los recursos de IVC para los meses de Julio y Agosto de 2024 a la SUPERSALUD

Causar los recursos de **Julio y Agosto de 2024** por la suma de **$4.622.559** sin situación de fondos en el rubro:

RUBRO	DESCRIPCION	CDP	VALOR A CAUSAR A SNS
2.5.190341.016.2024256120005.71101	ADRES	2024000975	**$4.622.559**
TOTAL			**$4.622.559**

Scanned with CamScanner

14. Proyectar y elaborar los actos administrativos para la apropiación de los recursos y cierre de la vigencia de acuerdo con lo presupuestado para la vigencia 2024 y demás actos administrativos que sean necesarios para el aseguramiento, emitidos por el Ministerio de Salud y Protección social.

Se proyecta documento sobre correo llegado de: REQUERIMIENTO ESTIMADO DE RECURSOS REGIMEN SUBSIDIADO 2025.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ANEXO_FUNCIONAMIENTO (MUN)
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL
RECAUDO TOTAL VIGENCIAS 2023 (DIC) - 2024 (JUL) Y PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS
CIFRAS EN PESOS

CODIGO DEPARTAMENTO	CÓDIGO DANE	DEPARTAMENTO	NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPAL	RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS DIFERENTES A PREMIOS NO COBRADOS	OTROS RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO	TOTAL
25	[illegible]	CUNDINAMARCA	ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE	$ 45.000.000,00	$ [illegible]	$ [illegible]

DIANA ANGELICA PULIDO GARZON
SECRETARIA DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA

MARIA DEL PILAR BARRAGAN LEYTON
SECRETARIA DE HACIENDA DE RICAURTE CUNDINAMARCA

Elaborado por: Ing. Juan Camilo Avila Guerrero
Revisado por: Ing. José Gregorio Barriga Diaz

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ANEXO: RÉGIMEN SUBSIDIADO (MUN)
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL
RECAUDO TOTAL VIGENCIAS 2023 (DIC) - 2024 (JUL) Y PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS
CIFRAS EN PESOS

CÓDIGO DEPARTAMENTO	CÓDIGO DANE	DEPARTAMENTO	NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPAL	RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS DIFERENTES A PREMIOS NO COBRADOS	OTROS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO	ESTAMPILLAS, IMPUESTOS GANADORES, PREMIOS CADUCOS Y CADUCOS COLJUEGOS*	TOTAL
25	[illegible]	CUNDINAMARCA	ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE	$ 85.000.000,00	0,00	0,00	$ 85.000.000,00

DIANA ANGELICA PULIDO GARZON
SECRETARIA DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA

MARIA DEL PILAR BARRAGAN LEYTON
SECRETARIA DE HACIENDA DE RICAURTE CUNDINAMARCA

Elaborado por: Ing. Juan Camilo Avila Guerrero
Revisado por: Ing. José Gregorio Barriga Diaz

*/ En los casos en los que aplique

Scanned with CamScanner

15. Las demás que sean establecidas por el supervisor del contrato, que guarden relación con el objeto del mismo.

- Apoyo en recolección de inservibles veredas el Portal y Callejón día: 06-08-2024.



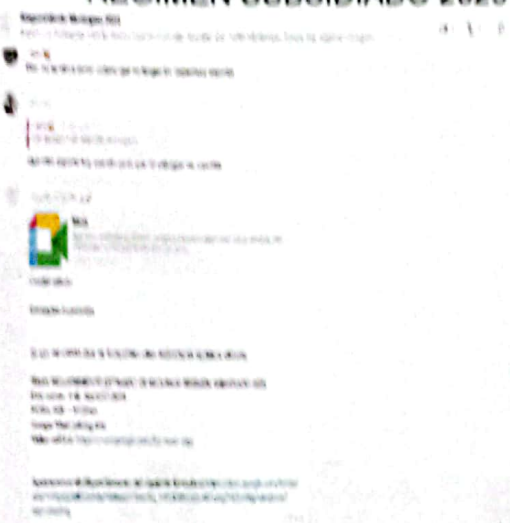


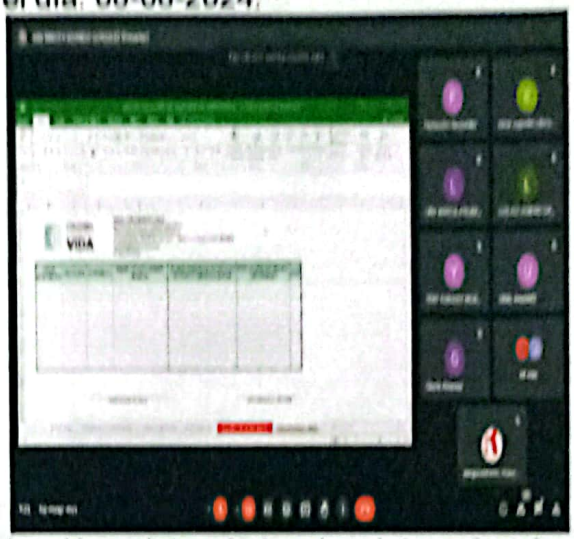




Scanned with CamScanner

- Asistencia técnica, tema: REQUERIMIENTO ESTIMADO DE RECURSOS REGIMEN SUBSIDIADO 2025 el día: 08-08-2024.





- Asistencia técnica tema: Participación asistencia tecnica Integral regiones en Salud – Región Suroccidente el día: 12-08-2024.

ASISTENCIA TECNICA : Participación Asistencia técnica LUNES 12 AGOSTO 2024 circular 131 de 2024 Externo

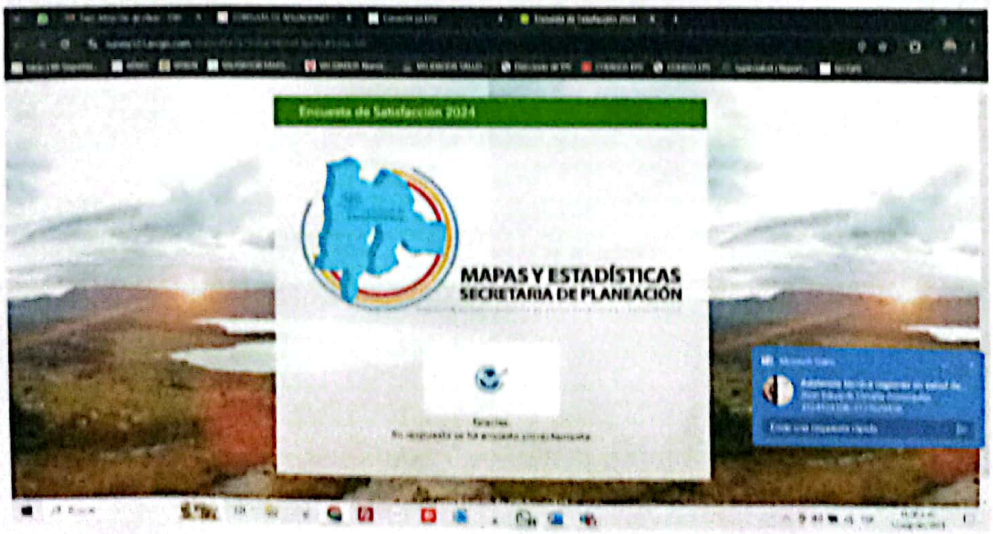
Hospital De Tocaima

Muy buenas tardes a todos

Respetuosamente envio para reunión virtual el día lunes 12 de agosto de 2024

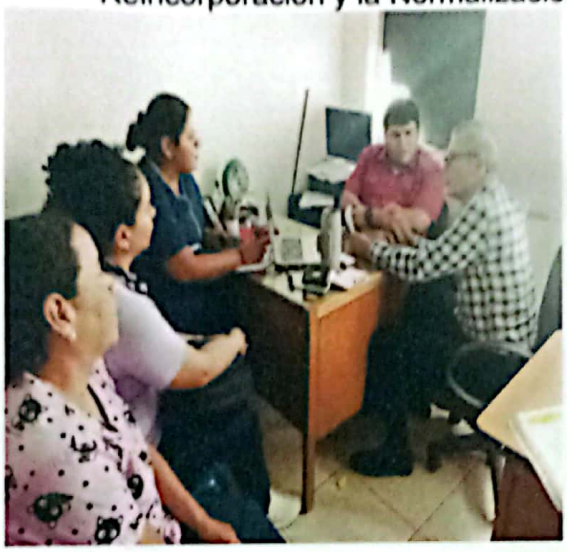
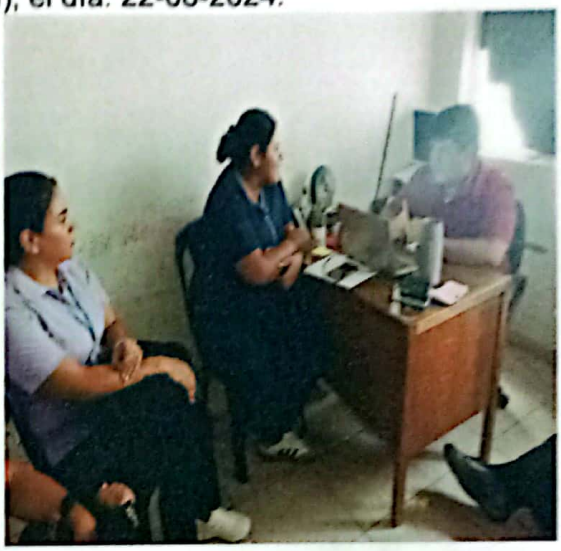
Cordialmente

Martha Judith Cortes Rodriguez
Gerente
E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador



Scanned with CamScanner

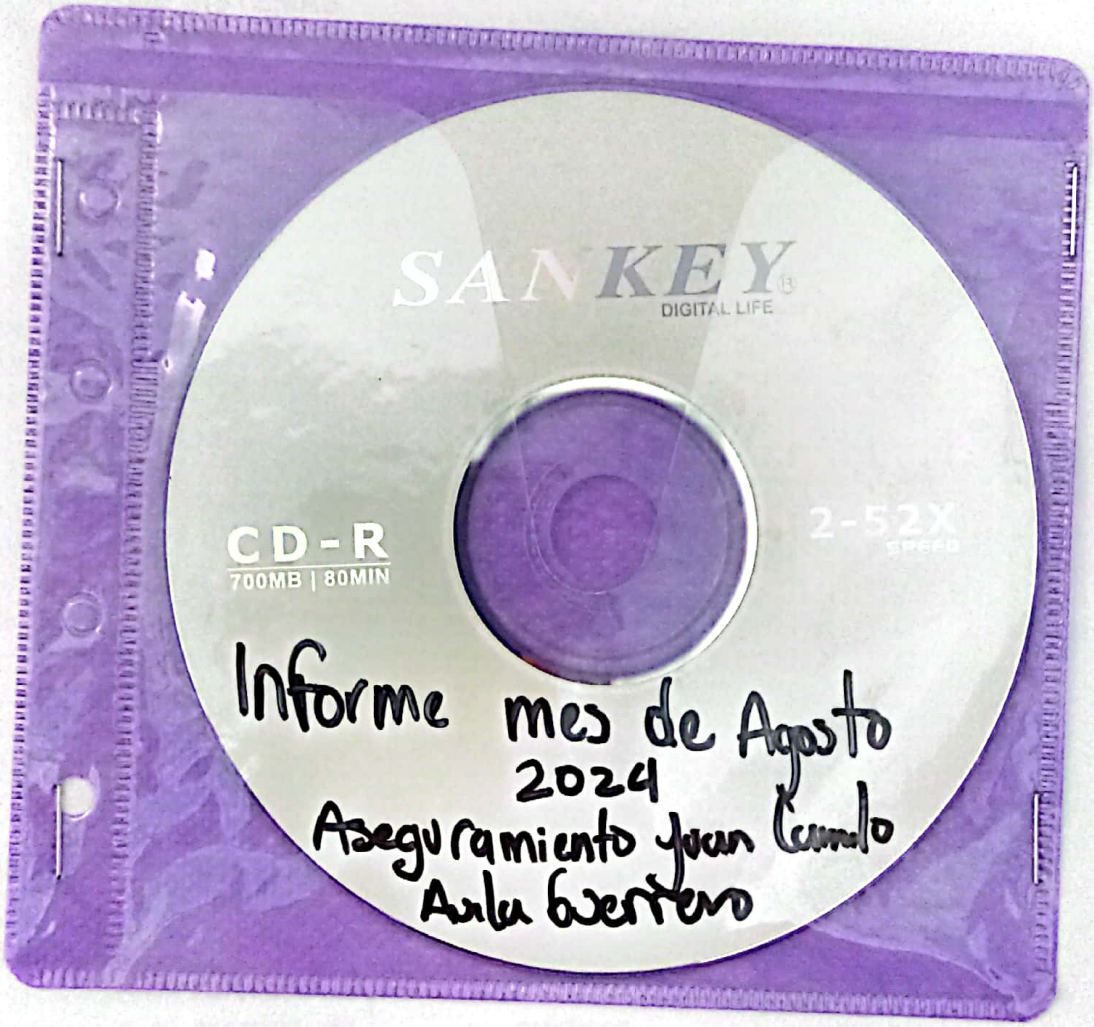
- Asistencia técnica, tema: Cruce de Base de Datos ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización), el día: 22-08-2024.

- Asistencia técnica, tema: Seguimiento Dispensación de Medicamentos (Coosalud - Surtidrogas), el día: 22-08-2024.




Scanned with CamScanner


SANKEY
DIGITAL LIFE
CD-R
700MB | 80MIN
2-52X
SPEED
Informe mes de Agosto
2024
Aseguramiento Juan Camilo
Avila Guerrero

Adjunto un informe detallado, que abarcó desde el 16 de febrero de 2024 hasta el 30 de agosto de 2024. En este documento se incluye un análisis completo de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante este período.

Cordialmente

JUAN CAMILO AVILA GUERRERO
C.C 1.069.179.027
INGENIERO DE SISTEMAS
MATRICULA PROFESIONAL 091122-0609852 CND

OBLIGACIONES / PRODUCTOS PROGRAMADOS AREA DE ASEGURAMIENTO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES
1. Apoyar las funciones del Servicio de atención a la comunidad diligenciando diariamente los requerimientos y quejas en el formato establecido, definido dentro del Manual del Servicio de atención a la comunidad (SAC), la evidencia deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaría de Salud de Ricaurte-Cundinamarca.	Durante el periodo contratado realizaron tomas de peticiones de diferentes usuarios respecto al tema de manejo de las EPS'S y así mismo darles solución oportuna mediante PQRDS que se puedan colocar.
2. Orientar mínimo a 20 afiliados mensualmente al SGSSS frente a los derechos, deberes, orientación en la prestación de servicios de salud y el proceso de afiliación al aseguramiento ante el en régimen el que se encuentre vinculado según la BDUA y si es el caso realizar Movilidad o Afiliación a través del SAT.	Durante el periodo contratado se realizaron orientaciones a distintos usuarios respecto a los siguientes motivos • Validación de derechos. • Portabilidad de derechos. • Solicitud de autorizaciones programas médicos. • Apoyo a autorización de citas, medicamentos entre otros a usuarios de las EPS: Famisanar y Nueva EPS. • Charlas educativas en Aseguramiento. Se recibieron a mas de 120 usuarios durante la duración del contrato, a parte de ello, los usuarios a los cuales no se les logra tomar asistencia se

Scanned with CamScanner

la evidencia en acta de reunión con formato de planillas asistencia y registro fotográfico, realizar la orientación en espacios comunitarios (colegios, ips, asociaciones de usuarios, programas sociales, familias en acciones, entre otras) deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaria de Salud de Ricaurte-Cundinamarca.	aproximan otros 50 más para un total de 180aprx durante la duración del contrato
3. Reportar mensualmente las novedades correspondientes al ente municipal de acuerdo con los términos establecidos en la Resolución 2153 de 2021 emanada por el Ministerio de salud y Protección Social.	Se realizaron los reportes de las novedades encontradas durante los meses contratados, cumpliendo a cabalidad la resolución 2153, dando como resultados de los tipos de novedades: • N21 (Actualización de ficha de Sisbén): 41 • N09 (Afiliados fallecidos): 4
4. Realizar de manera mensual concertación de base de datos con las EAPB COOSALUD, FAMISANAR, SALUD TOTAL, NUEVA EPS, COMPENSAR y demás EPS dependiendo de la movilidad y portabilidad que se genere dentro de la vigencia, para revisar inconsistencias y cargue de los afiliados a la BDUA.	Se realiza revisión permanente de los archivos publicados en el SFTP del municipio donde aparecen reflejadas las novedades reportadas por las EPS, a parte de ello se tienen las evidencias reflejadas dentro del servidor mismo y dentro de un disco de uso propio del contratista.
5. Implementar y tener actualizados los procesos de afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud tanto en el SAT como con formularios, actualización, traslados y solución de registros glosados por el	Se realizaron 12 proceso de afiliación SAT por registro a la Nueva EPS y a la EPS Coosalud 2 por inclusión a beneficiarios.

Scanned with CamScanner

ADRES, con el fin de garantizar el flujo oportuno de la información con las EAPB, en el caso que salga alguna norma deberá actualizarse el mismo. Como evidencia entregar un consolidado de afiliados del mes en formato de Excel digital, la información debe ser parte del informe y deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaria de Salud de Ricaurte-Cundinamarca y demás entidades que lo soliciten.	
6. Realizar cruces de bases de datos mensuales con el fin de procurar la plena identificación de los afiliados y determinar las fechas de Defunción de acuerdo con las normas expedidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, además identificar población de régimen de excepción.	Se realizaron cruces de información con 2 dependencias de la Alcaldía Municipal de Ricaurte, entre ellas fueron la Secretaria de Salud en el área PIC Municipal, sobre cruce de personas faltantes por hallazgo de EPS y la otra dependencia fue Secretaria de Desarrollo en el área de Discapacidad para cruce de base de datos inscritos para concretar el conocimiento de las EPS pertenecientes a cada uno de ellos.
7. Realizar un análisis mes a mes del proceso de afiliación al SGSSS en el municipio y tener porcentajes de población afiliada. la evidencia de forma digital deberá ser entregada y radicada mensualmente a la secretaria de Salud de Ricaurte-Cundinamarca.	Se revisaron las personas aseguradas durante los meses de enero a julio, con los siguientes totales mensuales: enero 5398, febrero 5286, marzo 5269, abril 5203, mayo 5323, junio 5861, y julio 5695. Durante este período, se observó una variación mensual en el número de asegurados, con un aumento de 4.17% en junio respecto a mayo, el mayor incremento del período. Comparando enero con julio, hay un aumento total del 5.50% en la cantidad de asegurados. En el régimen subsidiado, los asegurados en los mismos meses fueron: enero 3615, febrero 3582, marzo 3569, abril 3508, mayo 3503, junio 3669, y julio 3503. La variación más notable fue en junio

Scanned with CamScanner

	con un aumento del 4.73% en comparación con mayo. Sin embargo, comparando enero con julio, se registra una disminución del 3.10% en el total de asegurados. Para el régimen contributivo, las cifras mensuales fueron: enero 1783, febrero 1704, marzo 1700, abril 1695, mayo 1820, junio 2192, y julio 2192. El mayor aumento se observó en junio, con un incremento del 20.44% respecto a mayo, manteniéndose constante en julio. Entre enero y julio, hubo un aumento total del 22.94%. En el municipio, el total de personas sisbenizadas es de 10,502. Comparando con el total de asegurados en julio (5695), se concluye que aún falta por identificar y asegurar el 45.77% de la población sisbenizada en el municipio. Sin embargo, es posible que parte de la población no asegurada en el municipio esté asegurada en otros municipios del departamento o incluso en otras partes del país, lo que les permite acceder a los servicios de salud donde estén registrados. Cabe destacar que la población PNA (Personas No Aseguradas) en el municipio es de solo 45 personas.
8. Realizar las cuentas de manera mensual de las diferentes EAPB de acuerdo con la liquidación mensual expedida por el Ministerio salud y Protección Social con ejecución financiera por cada una, con el consolidado de acuerdo con el presupuesto y radicarlas debidamente diligenciadas en la secretaria de Hacienda, en las fechas establecidas por ley. Presentar acta mensual de la reunión.	Durante los primeros ocho meses del año, se causaron recursos sin situación de fondos a las EPS, distribuidos de la siguiente manera: en enero, con un valor de $506.549.508,85; en febrero, con un valor de $513.986.448,34; en marzo, con un valor de $513.566.471,16; en abril, con un valor de $513.148.274,29; en mayo, con un valor de $509.411.291,67; en junio, con un valor de $510.863.319,95; en julio, con un valor de $504.691.942,13; y en agosto, con un valor de $503.033.304,01. Las variaciones en los montos son las siguientes: • De enero a febrero, hubo un incremento de $7.436.939,49 lo que representa un 1,47%. • De febrero a marzo, se registró un decremento de $419.977,18. • De marzo a abril, hubo un decremento de $418.196,87 lo que equivale a un 0,08% de disminución.

Scanned with CamScanner

	• De abril a mayo, se observó un decremento de $3.736.982,62 representa una disminución del 0,73%. • De mayo a junio, se registró un incremento de $1.452.028,28 equivalente a un 0,28%. • De junio a julio, hubo un decremento de $6.171.377,82 lo que representa una disminución del 1,21%. De julio a agosto, se observó un decremento de $1.658.638,12 lo que equivale a una disminución del 0,33%.
9. Realizar el informe de la Circular Única – archivo 276: Este informe se debe presentar mensualmente los primeros 10 días del mes ante la Super salud.	Se realizo el constante reporte de la circular única del archivo 276 que incluye en él, el extracto bancario de la cuenta con numero 103-86060-7 correspondiente a los saldos de ETESA, este reporte siempre se hacia acorde a los 10 primeros días calendario sin incumplimiento alguno.
10. Elaborar el anexo 1 y 3 de la resolución 1413 de 2020, seguimientos y ejecución de recursos excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado: Este informe se debe presentar trimestralmente los primeros 10 días hábiles.	Se realizo el constante reporte del anexo 3 que incluye en él, el "*seguimiento y ejecución de recursos excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado*" este reporte siempre se hacía acorde a los 10 primeros días calendario y siendo reporte trimestral, sin incumplimiento alguno.
11. Realizar el reporte del FUT de la población víctima del conflicto armado de manera trimestralmente.	Se realizo el constante reporte FUT de la población víctima del conflicto armado, en el cual se incluye a la población VC durante el trimestre, este consolidado se revisa base de datos otorgada por el ministerio, se intercambia información con la dependencia correspondiente a victimas en la dependencia de la Secretaria de Gobierno, ellos devuelven base de datos con la población VC ya otorgada por ellos, el área de aseguramiento se encarga de colocar valores correspondientes a cada uno de ellos en gastos trimestrales y el área de victimas en la Secretaria de Gobierno reporta ante Ministerio.
12. Elaborar informes que solicite la secretaria de salud departamental, las diferentes dependencias de las secretarias de la Alcaldía Municipal de	Se realizo el constante reporte del anexo 6 que incluye en él, la "*ejecución de los excedentes y saldos no comprometidos del componente de oferta del sistema general de participaciones, excedentes del componente de salud pública del sistema general de participaciones y transferencias*

Scanned with CamScanner

Ricaurte y demás entes de control: Se realizarán según lo solicitado.	*con cargo a los recursos del fosyga de vigencias anteriores"* este reporte siempre se hacía acorde a los 10 primeros días calendario y siendo reporte trimestral, sin incumplimiento alguno.
13. Realizar reporte de población especial mediante listado censales en cumplimiento a la resolución 1838 de 2019.	Durante la duración del contrato se realizaron 2 reportes ante el ministerio de salud siendo los siguientes: • REC125NLCE20240520MU000000025612: Dando por cambio tipo de población a 6 personas no pertenecientes a listado censal. • REC125MLCE20240520MU000000025612: Dando por inclusión a tipo de población 16 (Indígena) a 5 personas pertenecientes a listado censal y con soportes.
14. Proyectar y elaborar los actos administrativos para la apropiación de los recursos y cierre de la vigencia de acuerdo con lo presupuestado para la vigencia 2024 y demás actos administrativos que sean necesarios para el aseguramiento, emitidos por el Ministerio de Salud y Protección social	Durante la duración de contrato se realizó apoyo a la generación de oficios varios para la apropiación de recursos presupuestales, como lo fueron la causación del IVC mensual, dicho documento que salió a partir del mes de Mayo, a lo cual se lleva pago un total de **$18.490.236.** A parte de ello también se apoyó a la generación del ajuste del presupuesto para la causación del régimen subsidiado.
15. Las demás que sean establecidas por el supervisor del contrato, que guarden relación con el objeto del mismo.	Durante la duración del contrato, se apoyo en la semana de la seguridad social que fue realizada desde el 22 de abril hasta el 26 del mismo mes, el día 06 de agosto se apoyo en la jornada de recolección de inservibles realizada en la vereda el portal, durante las fiestas municipales se realizo el acompañamiento en la jornada del décimo festival del cóndor, noche joven y en el desfile de traje de baño.

Scanned with CamScanner

PAGOSIMPLE | Prefactura

Simple

Fecha creación reporte: 2024-07-15, 01:43:17 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810113220

Fecha límite de pago: 2024-09-06

GUARDADA 15/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CAMILO AVILA GUERRERO				
Documento	CC1069179027	**Dirección**	CR 15N #4 - 02 PISO 2 RICAURTE		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3222012717		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	RICAURTE	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1069179027	AVILA GUERRERO JUAN CAMILO	59	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	▫ 1,300,000	▫ 208,000	SALUD TOTAL EPS	▫ 1,300,000	▫ 162,500	POSITIVA DE SEGUROS	▫ 1,300,000	▫ 6,800	COLSUBSIDIO	▫ 1,300,000	▫ 26,000	▫ 0	▫ 0	▫ 0	▫ 0	▫ 403,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
▫ 1,300,000	▫ 1,300,000	▫ 1,300,000	▫ 1,300,000	▫ 208,000	▫ 0	▫ 0	▫ 162,500	▫ 6,800	▫ 26,000	▫ 0	▫ 0	▫ 0	▫ 0	▫ 0	▫ 0	▫ 403,300	▫ 0	▫ 403,300

IV.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
5

Periodo cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio

8888101132200000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7709998485884(8020)8810113220(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MiBanco) - MOViiRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii – ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Scanned with CamScanner

257

TRANSACCIÓN EXITOSA

Comprobante de la transacción

Referencia / PIN

8810113220

Periodo de cotización

202408

Numero aprobación (CUS)

840594844

Banco

BANCO CAJA SOCIAL

Valor pagado

$ 403.300

Fecha de pago

2024-08-12 21:47:52

Respuesta

¡Tu pago fue aprobado!

Descargar Comprobante

VOLVER

NUEVO PAGO

Scanned with CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-13, 04:16:15 AM | Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 10851560321

Periodo Cotización: agosto de 2024 | Periodo Servicio: agosto de 2024 | Referencia pago (PIN): 98101113220

PAGADO 12/08/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CAMILO AVILA GUERRERO		
Documento	CC1069179027	Dirección	CR 15N #4 - 02 PISO 2 RICAURTE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3222012717
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	RICAURTE	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VTE	DIAS ATP	DIAS EPS	DIAS ARP	DIAS CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Total
CC 1069179027	JUAN CAMILO AVILA GUERRERO	56	00																0	30	30	30	230301 - POSITIVA	$ 1.300.000	$ 208.000	EPS002 - SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	CCF10 - COMFACUNDI	$ 1.300.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.000	$ 0	$ 402.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618552 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Scanned with CamScanner

Ricaurte, 30 Agosto de 2024

Empresa: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE**
Depto. de tesorería y contabilidad

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos del decreto 099 de 25 de enero de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario" Trabajadores independientes.

De conformidad con el decreto de la referencia me permito manifestarle lo siguiente:

1.	Nombre del trabajador independiente:	JUAN CAMILO AVILA GUERRERO
2.	Identificación del trabajador independiente:	1.069.179.027 DE RICAURTE
3.	Régimen del impuesto de ventas al que pertenece:	NO RESPONSABLE DE IVA
4.	Mes al que pertenece la certificación:	AGOSTO DE 2024

5. Relación de contratos de prestación de ser vicio que originan pagos en el respectivo mes.

Nombre o razón social del contratante	Nit del contratante	Valor inicial del contrato	Valor Adición N°001	Valor Total del Contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha inicial de terminación del contrato	Nueva Fecha de Terminación del Contrato	Valores pagados o por pagar en el mes	IVA (si aplica)	Valor total
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE	890680059-1	$13.500.000	$6.000.000	$19.500.000	16 de febrero de 2024	30 de junio de 2024	30 de agosto de 2024	$ 3.000.000	$ 0	$ 3.000.000
TOTALES										$ 3.000.000

6. Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

No. Planilla PILA	1065150321	Aporte Salud	$162.500	Aporte Pensión	$208.000	Aporte ARL	$6.800

7. Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

FIRMA: Juan Camilo Avila G.

C.C. 1.069.179.027 de Ricaurte Cundinamarca

Scanned with CamScanner

CUENTA DE COBRO No. 007	
LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA CON NIT. No. 890680059-1 DEBE A: **JUAN CAMILO AVILA GUERRERO** **C.C. 1.069.179.027**	
CONCEPTO	**VALOR**
PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE AGOSTO DEL 2024 DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 050-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA Y JUAN CAMILO AVILA GUERRERO	$3.000.000
SON: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA **Amablemente solicito que el pago sea realizado por medio de transferencia electrónica.** Juan Camilo Avila G. **JUAN CAMILO AVILA GUERRERO** **C.C. 1.069.179.027 de Ricaurte Cundinamarca**	
Dirección del contratista: Cra 15 #4-02 Ricaurte Centro	

Scanned with CamScanner